

LEADER  
2023 - 2027



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Castilla-La Mancha

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR PROMOTOR PRIVADO

Grupo de Acción Local: Campo de Calatrava - NIF: G13318043  
Ejido de calatrava, s/n – 13270 Almagro (Ciudad Real)  
Tl. 926 261 257 – E-MAIL: [ceder@campodecalatrava.com](mailto:ceder@campodecalatrava.com)



PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS
DOCUMENTO
Anexo 1 – Solicitud de ayuda.
CIF de la Entidad – DNI y Volante de empadronamiento si es persona física.
Escrituras de constitución y posteriores modificaciones.
Acreditación del 51% de sus miembros (Discapacitados, jóvenes o mujeres) si no viene en las escrituras.
DNI del representante de la entidad y Acreditación de la representación que ostenta.
Anexo L1305 I – Autorización para recabar datos fiscales – Conocimiento LPD.
Certificado de estar al corriente de pago con la AEAT / Aplazamiento de deuda.
Certificado de estar al corriente de pago con la JCCM / Aplazamiento de deuda.
Certificado de estar al corriente de pago con la TGSS / Aplazamiento de deuda.
Certificado de situación censal en la AEAT – Declaración de entidad de interés social.
Anexo L1305 II – Declaración de cumplir la Ley de Prevención de riesgos laborales.
Anexo L1305 III – Memoria detallada de las actuaciones.
Memoria técnica en su caso.
Proyecto de obra en su caso.
Nota simple actualizada de los inmuebles afectados por el proyecto. En caso de no propiedad contrato de alquiler, cesión, etc.
Licencia de obra o instalación <sup>1</sup> . Copia de la solicitud de licencia de apertura.
Tres presupuestos de cada una de las adquisiciones a realizar, de proveedores reales e independientes entre sí y del promotor. Comparables entre sí. Fechados. Indicando que se trata de un presupuesto.
Anexo L1305 VIII – Declaración de que la empresa no se encuentra en crisis.
Anexo L1305 IX – Compromiso de creación o consolidación de empleo
Anexo L1305 IV – Compromisos derivados de la normativa.
Anexo 3 – Acreditación de micro o pequeña empresa; se acompañará del modelo 200 del último ejercicio, informe de vida laboral del código o códigos de cuenta de cotización, Informe trabajadores en alta a fecha de la solicitud <sup>2</sup> (ITA) y del informe de plantilla media de trabajadores en alta desde el día de la solicitud, un año hacia atrás <sup>3</sup> . En el caso de personas físicas, modelo TA.0521 de la Seguridad Social: alta de autónomo.
Anexo 44 – Relación detallada de otros ingresos y subvenciones.
Anexo 57 – Relación de ofertas solicitadas y elegidas.
Anexo L1305 XI - Declaración de llevanza al día de la documentación.
Anexo L1305 VII – Ficha de tercero sellada por el banco.
Anexo L1305 V – Cumplir los requisitos del art. 13 de la Ley General de Subvenciones.
Anexo L1305 VI – Declaración ambiental.
Anexo L1305 X – DECLARACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE FINANCIACIÓN

<sup>1</sup> Si en el momento de la solicitud no se posee la licencia, se aportará copia de haberla solicitado, pero deberá presentarse una vez se reciba la resolución provisional y en todo caso antes e la resolución definitiva.

<sup>2</sup> Junto al informe se aportará relación de los trabajadores indicando edad y sexo.

<sup>3</sup> En el caso de empresas vinculadas o asociadas se aportará estos documentos de todas las mercantiles que tengan relación.